

esta Corporación, esta Presidencia, con fecha 24.06.04, ha dictado la resolución n.º 163 /04, cuya parte dispositiva es la que sigue:

**Primero.** Resolver el Concurso-Oposición convocado al efecto y en su virtud nombrar a D.ª Rosario C. Coll Cánovas, D.N.I. 77.511.829-N, funcionaria Técnico Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo C.

**Segundo.** El plazo de toma de posesión en el puesto indicado será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la notificación del presente nombramiento

Asimismo, se hace saber que contra dicha resolución, cabe interponer recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses tal y como establece el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Beniel, 25 de junio de 2004.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

## Blanca

**9604 Información pública de la solicitud para autorización de una Actividad Logística de Distribución de Muebles, a emplazar en parcela 189 del polígono 6 del término municipal de Blanca (Murcia).**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86.2 de la Ley 1/2.001, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

«Actividad Logística de Distribución de Muebles» en el término municipal de Blanca. Promovida por D. Miguel Repiso Gil, en repre. Distribuidora Sevilla, S.L.

El citado expediente esta expuesto al público durante el plazo de 20 días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se consideren convenientes, en los servicios de urbanismo de este Ayuntamiento.

Blanca, 14 de junio de 2004.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

## Jumilla

**9831 Autorización de uso para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 47 del polígono, 124 del catastro de rústica de este Ayuntamiento.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Concejalía de Fomento, Infraestructura, Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, relativa a la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Parcela 47 del polígono 124 del catastro de rústica de este Ayuntamiento, promovido por D. Elías María Cutillas, con DNI n.º 77.522.938-N.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días, al objeto de que puedan formularse las alegaciones que estimen oportunas, en el Servicio de Urbanismo, sito en la calle de Cánovas del Castillo, 35.

Jumilla, 5 de julio de 2004.—El Concejal Delegado de Fomento, Infraestructura, Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, Pedro Vargas Sánchez.

## Las Torres de Cotillas

**9602 Convocatoria y bases para la contratación laboral fija por tiempo indefinido mediante concurso de una plaza de abogado del Excmo. Ayuntamiento de las Torres de Cotillas.**

El Concejal delegado de Hacienda, Personal, Régimen Interior y Seguridad actuando por delegación del Sr. Alcalde (Resolución n.º 30/2004) ha aprobado por Decreto 432/04 de fecha 24 de Junio, la convocatoria y bases que han de regir la convocatoria del concurso para la contratación laboral fija por tiempo indefinido de un Abogado del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas incluida dentro de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2004 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 28-05-2004), siendo las citadas Bases del siguiente tenor literal:

**Bases para la contratación laboral indefinida mediante concurso de méritos de una plaza de abogado del Excmo. Ayuntamiento de las Torres de Cotillas**

**Primera. Objeto de la convocatoria.**

Es objeto de la presente convocatoria la contratación laboral fija por tiempo indefinido, mediante concurso, de una plaza de abogado del Excmo. Ayuntamiento